

Rendición de cuentas en OSC

Secretaría de Participación, Transparencia y
Anticorrupción 2017

Concepto Rendición de Cuentas



La responsabilidad que tienen los funcionarios públicos de informar y explicar a la ciudadanía los resultados de su gestión y el uso de los recursos públicos, además de responder por sus decisiones y actuaciones.

Rendición de cuentas de las OSC

Marco Internacional para la Eficacia del Desarrollo de las OSC, en su 5to Principio de Estambul, establece que:

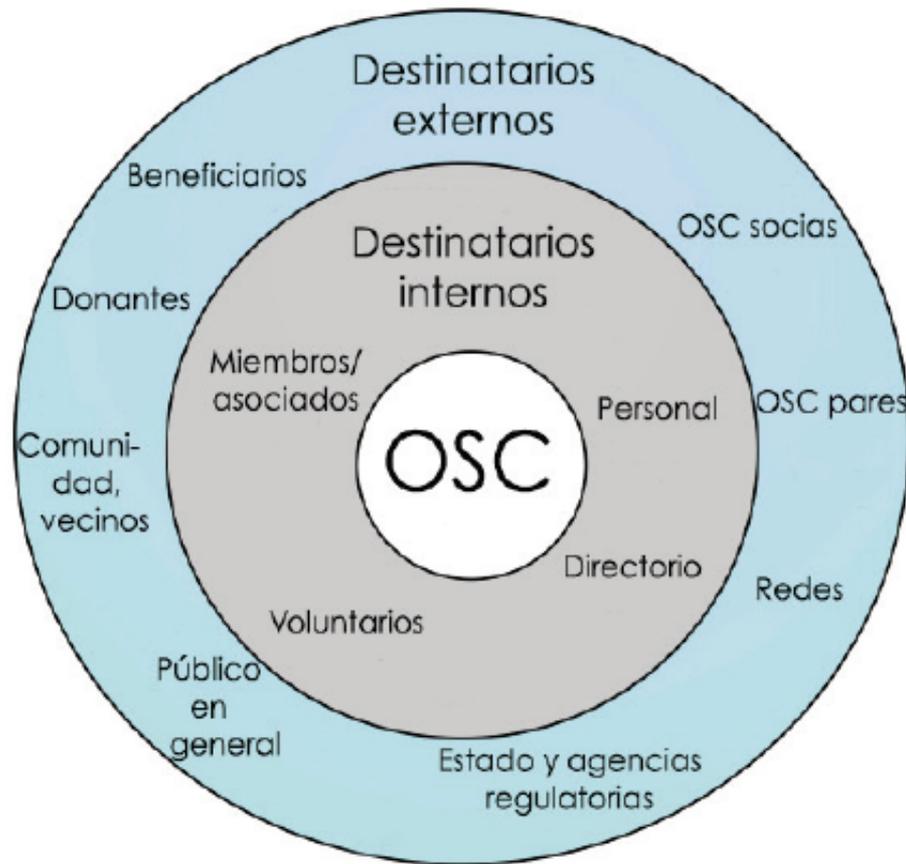
*“Las OSC son efectivas como actoras del desarrollo cuando demuestran un **compromiso** institucional sostenido con la transparencia, la rendición de cuentas a múltiples actores, y la **integridad** en su funcionamiento interno”*



Tres razones fundamentales para rendir cuentas



Potenciales destinatarios de la rendición de cuentas



Fuente: Adaptado de Civil Society
Accountability: Principles and practice.
Trinidad and Tobago Toolkit, disponible
en <http://www.commonwealthfoundation.com>

Según los públicos a las que van dirigidas, las rendiciones de cuentas pueden convertirse en una herramienta muy útil para las OSC.



- 1- Implica un proceso de consulta y diálogo con la población
- 2- Esto ayuda a identificar las necesidades del entorno de primera mano
- 3- Se estableces prioridades
- 4- Se arman planes de trabajo futuros con mayores niveles de satisfacción
- 5- Se pueden justificar mejor nuevos proyectos

¿Cómo rendir cuentas?

- Cabildos abiertos
- Asambleas ciudadanas
- Observatorios
- Consultas públicas
- Encuestas
- Buzones de sugerencias
- Evaluaciones participativas

Lo que tienen en común que todas implican la participación de la gente

Ventajas para la OSC al rendir cuentas

Incrementar recursos financieros y competencias para poner en movimiento otros recursos inactivos.

Acceder a espacios de acción antes desatendidos (ampliación de la cobertura) y a contactos, interlocutores e incluso financiadores nuevos.

Oportunidad de mejorar la eficiencia explotando complementariedades y eliminando actividades duplicada.

Reforzar la legitimidad de la causa mediante la exhibición de sus resultados.

Voluntad y compromiso

Respaldo Ético

Difusión de su trabajo

Elementos básicos para la rendición de cuentas:

Tema

- Tener claro el tema o el proyecto específico del que se rendirá cuentas

Informe

- Documento que contenga la explicación sobre lo realizado que contenga: acciones realizadas, fondos utilizados y su procedencia, logros, avances, número de beneficiarios, justificación de las decisiones, obstáculos, etc.

Audiencia pública

- Desarrollar, al menos, una audiencia al año o por proyecto identificando el público al que se desean dirigir.

Participación

- Desarrollar mecanismos para que los beneficiarios puedan solicitar la rendición de cuentas y sean participantes activos en las audiencias.

Fases del proceso de rendición de cuentas

Conformación
de CRC o
nombramiento
del referente

Organización y
calendarización

Elaboración de
informes

Convocatoria

Audiencias
públicas

Informe
consolidado

Evaluación

GRACIAS

sflores@presidencia.gob.sv